

*Jose Hompart*  
*Rafael Guisasa*

Interventor,

Secretario,

*Rafael Guisasa*

Nº 54.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

DEL DIA 18 DE JULIO DE 1941

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y seis de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, me constituyo con el Sr. Alcalde D. José de Olesa y de España, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

*J. de Olesa*

El Secretario,

*Rafael Guisasa*

Nº 55

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

18 DE JULIO DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, a la hora trece del día diez y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión

Gestora Municipal en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, D. Luis Rodriguez Miguel, que ha entrado en el local precedido de los Maestros municipales, con asistencia de los señores Alcalde D. José de Oleza y de España, Teniente de Alcalde D. Guillermo Homar Reinas, Teniente de Alcalde D. Gabriel Cortés Cortés, y Gestores D. Francisco Valdes Guzman, D. Juan Guenda Bañceló, D. Juan Rosselló Estarellas, D. Jorge Escallar Montis, D. Francisco Juan de Sentmenat, D. José L. Moragues Monlau, D. Rafael Borrás Sastre, D. José Llompart Garcia, D. Rafael Villalonga Blanes, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Salaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora indicada, El Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día once de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las cuentas. Seguidamente se aprueba la relación de cuentas que se cita:

**FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:**

Una de D. José Noguera efectos camión limpieza, 67'50.=  
Otra de D. José Cañellas, carbón y leña estufa desinfección,  
360'00.= Otra de Gabriel Vidal, arreglo Petromax Casa de Socorro,  
62'50.= Otra de D. Jorge Vidal, efectos servicio coches fúnebres,  
53'75.= Total 563'75 pesetas.

**GOBIERNO Y POLICIA:**

Una cuenta del Habilitado de Bomberos, asistencia de los mismos a teatros, Junio, 142'00.= Otra de M. Vidal, trabajos y materiales pozo Matadero, id, 908'55.=

Otra de F. Tous, materiales oficina Mayo, 1.665'10.=  
Otra del mismo, por id. id. mes id. 1.064'00.=Otra de P.  
Lina, por 38 ejemplares Ordenes del dia, Junio, 48'00.=  
Otra de R. Lopez, 2 libros diarios Caja, Junio, 90'00.=  
Otra de M. Enseñat, un cobertizo lona "Equipo Luz" Mayo,  
50'20.= Otra de A. Camps, por servicios alquilar autos,  
mes febrero a Junio, 223'50.= Otra de M. Verger, importe  
manutención detenidos capuchinos Junio, 1.257'10.= Otra de  
R. Vaquer, por 665 raciones pan para id, mes id, 131'20.=  
Otra de J. Fortesa, importe conducción presos en Junio,  
199'00.= Otra de La Almudaina, anuncio R.D. 2 Julio 1924  
subasta desperdicios Matadero mes Marzo, 18'35.=Otra de  
G. Adrover, id. Arbitrios Marquesinas y Toldos Junio, 103'05=  
Otra del mismo, por id. construcción criptas Cementerio, id,  
154'35.= Otra del mismo, por id. cobranza arbitrios Puer-  
tas y Ventanas, 102'00.= Otra del mismo, anuncio concurso  
plazas mes id. 43'35.=Otra de M. Amengual, materiales elec-  
tricos C. Consistorial Mayo, 152'65.= Otra del mismo, por id.  
id. Abastos mes id. 232'55.= Otra de G. Ginard, por 6 camas  
servicio Reten Permanente B. 390'00 .=Otra de B. Campomar,  
arreglo cerraduras y otros P. Abastos Mayo, 26'60.=Otra de  
G. Lladó, por 4.690 kg. leña olive Matadero mes Junio, 469'00=  
Otra de J. Cardell, por 1000 kg. carbón Taller Herreria, mes  
Junio, 390'00.= Total 7.801'55 pesetas.

#### ESTADISTICA:

Una cuenta de F. Pons, por impresos, 630'00.pesetas.

#### ENSANCHE:

Una cuenta de Juan Cañellas, por Gas Oil, 127'50.=Otra  
de Miguel Monjo, por palos, 280'00.=Otra de Juan Massot,  
por cemento, 763'50.= Otra de Jaime Planas, por bordillo,  
832'00.= Total 2.003'00. pesetas.



A.O.029.903 \*

**ONRAS Y REFORMA INTERIOR:**

Una cuenta de Bernardino Seguí Garriga, por piedra empedrar en P. Palau, 2.014'00.= Otra de Magín Rotg Mulet, por baldosas aceras en Puente Riera, Ronda Pontente, Calvo Sotelo y Plaza Gomila, Terreno, 1.340.=Otra de Pedro Ant<sup>o</sup> Taberner Garau, por bordillo en P. Gomila, Calvo Sotelo, San Armadans, y piedra en P. Palau, 1.018'09.= Otra de Jaime Planas Bonet, por piedra aceras Mirador, 1.350'00.= Otra de Bartolomé Dols Cerdá, por espuestas y escobillas Almacén Municipal, 216'00.= Otra de Antonio Far Negre, por cemento común y envases Almacén Municipal, 1.200'00.= Otra de Juan Martorell Borrás, por piedra empedrado y bordillo en Almacén Mpal. y P. Navegación, 618'00.= Otra de Juan Bestard Garau, por baldosas acera en Paseo Sarrera, 440'00.= Total, 8.696'09 pesetas.

**CULTURA:**

Una cuenta de Sebastián Salom, arreglos Castillo Bellver, 390'58.=Otra de Guillermo Garau, id. Escuela, 59'90.=Otra de Sebastián Salom, id. id. S. Anglada, 596'55.= Otra del mismo, id. id Oda. 754'80.=Otra del mismo, id. id. Bonanova, 154'46.= Otra de Francisco Oliver, material escritorio, 26'85.= Otra de Carlos Serna, suscripciones Biblioteca, 66'80.= Otra de Francisco Oliver, figurines, 26'60.= Otra de Administración del Boletín Oficial, diversos números, id, 40'50.= Otra de Sebastián Oliver, 1 vitrina Bellver, 1678, y Otra del mismo, otra id. id. 1189.= Total 5.004'02 pesetas.

3.  
Se aprueba construcción alcantarilla subvencionada Ca'n Domenge.

Se aprueba el siguiente dictamen:  
" Vista la solicitud formulada por la Caja de

Ahorros, y Monte de Piedad de las Baleares, interesando se construya un tramo de alcantarillado sanitario en la barriada de Ca'n Domenge, calle 5 del plano de urbanización de esta barriada, con motivo de la edificación de dos nuevas casas y la construcción de una Escuela-Capilla, no ve la Comisión informante inconveniente alguno en acceder a lo solicitado, teniendo además en cuenta el proyecto de la misma entidad de ampliar dicha tubería con motivo de su proyectada obra para dotar de dicho servicio a las calles 1 y 2.— El presupuesto de dicha obra formado por el Ingeniero Municipal asciende a cuatro mil novecientas cincuenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos y conforme lo acordado por la Corporación corresponde al Ayuntamiento la mitad de dicha suma o sea 2.478'77 y pudiéndose satisfacer con cargo al Cap. VII art. 1, partida 371 del vigente presupuesto.— Palma de Mallorca 25 de Junio de 1941.— El Presidente.

4.  
Se aprueba fallo concurso a distintas plazas.

Acto continuo se da cuenta del fallo emitido por el Tribunal que juzgó el concurso-examen para la provisión de las plazas que se señalan, acordándose ratificar el nombramiento propuesto por el Tribunal dicho, en la forma que a continuación se indica, y declarar desiertas las plazas que se mencionan:

Para la de Portero del Matadero Municipal al Caballero Mutilado D. Blas Nadal Vidal.

Para la de Portero de la Biblioteca al Caballero Mutilado D. Juan Vaquer Pascual.

Para la de Portero del Dispensario de Higiene Social a D. Jaime Bosch Muntaner, unico solicitante.

Para las dos plazas de Portero del Depósito de Capuchinos se propone a los siguientes señores:

D. Lorenzo Estarás Boscana, Ex-combatiente.

D. Guillermo Pons Llabrés, Ex-combatiente.

Para la de Botones, se propone sea nombrado, D. Antonio Oliver Balaguer.

Para las dos plazas de Peones Camineros (Turno Libre) se nombra a D. Antonio Roch Cañellas, único que se ha presentado.

Se declaran desiertas las siguientes plazas por falta de peticionarios:

Mozo Limpieza Matadero (Turno ex-combatientes)

Guardia Fuente de la Villa (Turno Mutilados)

Guarda Parque Bellver; (turno Ex-cautivos)

Mozo Limpieza Matadero (Turno Ex-cautivo)

Mozo Limpieza Matadero (Turno libre)

También se declaran desiertas las siguientes plazas por falta de presentación a los ejercicios de los señores peticionarios:

Consejo Auxiliar Matadero (Mutilados) Peticionario no presentado D. Bartolomé Sampol Ordinas.

Un Peon Caminero (Ex-combatientes). Solicitantes no presentados: D. Ramón Prohens Pascual y D. Julián Pou Cardell.

Una plaza de las dos de Peones Camineros (Libre) por no haberse presentado el solicitante D. Antonio Jaime Mas.

Se nombra para las plazas de Recaudadores (Ex-combatientes) a D. Rafael Vila Quetglas y D. Matias Blanes Torrens.

En el Fallo de un Maestro de Obras sale el Sr. Cortés, y se nombra a D. Jorge Aguiló Mercader.

Entre el Sr. Cortés y para la plaza de Encargado de Limpieza y Cañefacción (Libre) se nombra a D. Miguel Pons Femenias.

Para la de Custos del Cementario se nombra a D. Bartolomé Salom Amengual.

5. Por orden superior ha sido retirado del Orden del Dia el número 5.

6. Acto continuo se aprueban los siguientes dos Se agrasan habilitaciones y suplementos dietámicos: de crédito: para aumentos sueldos; dar nombres de JINETES DE AL-CALA y HEROES DE BALEARES a dos Plazas; y cuales no existe crédito debido al aumento de sueldo del personal de esta Corporación, Negociado de Ensanche, acordado por la Comisión Gestora en sesión de 4 del corriente, esta Comisión en sesión celebrada el 14 acordó someter a V.E. las siguientes habilitaciones de crédito por transferencia, correspondientes al presupuesto especial de ensanche.

B A J A S

<u>Cap.</u>	<u>art.</u>	<u>Parta.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>Pts.</u>	<u>Cts.</u>
4	8	1ª	Para rotulación de calles y Plazas del Ensanche	1.942	'00
11	6	26ª	Para la adquisición de árboles y plantas de jardinería.	5.000	'00
Total pesetas. . .				6.942	'00

A L T A S -Habilitaciones-

6	1	Aumento haberes personal	6.942	'00
---	---	--------------------------	-------	-----

La misma Comisión se honra en proponer a V.E. caso de aceptarse dicha propuesta de habilitación, se acuerde la exposición al público por término de quince días hábiles conforme a lo dispuesto en los arts 11 y 12 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal.= Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante resolverá.= Palma 15 de Julio de 1941 =El Presidente.=

La Comisión de Hacienda a V.E. expone: Que siendo indispensable atender al pago de obligaciones para las cuales no existe crédito y otras en que el consignado en el presupuesto no es suficiente debido principalmente al aumento de sueldo del



A.O.029.904 \*

personal de este Ayuntamiento acordado por la Comisión Gestora en sesión del 4 del corriente, esta Comisión en sesión celebrada el 14, acordó someter a V.E. los siguientes suplementos de crédito y habilitaciones con cargo al sobrante que resultó en la liquidación del flúido ejercicio de 1940 y por transferencia.

B A J A S

Cap.	art <sup>a</sup> .	Part <sup>a</sup> .	CONCEPTO	pts. ets.
1	3	28	Intereses y amortización préstamo 1.200,000	1.853'00
1	4	41	Para premio incremento valor terrenos	8.000'00
3	2	142	Retenes Bomberos	1.000'00
4	1	148	Alumbrado público	53.000'00
4	1	149	Material Circulación	1.000'00
4	1	155	Taller Herrería	1.000'00
4	4	169	Conservación y pequeños gastos	1.000'00
6	1	337	Calefacción Casa Consistorial	2.000'00
6	1	344	Material Estadística	1.000'00
6	1	345	Formación Ganso	15.500'00
6	2	350	Manutención detenidos	2.000'00
7	1	367	Entretimiento conducción aguas	10.000'00
7	1	370	Adquisición contadores	10.000'00
7	1	371	Nuevas Alcantarillas	5.000'00
7	3	393	Ornato sepulturas	20.000'00
10	1	429	Alquiler escuelas	10.000'00
10	1	465	Aumento eventual alquileres	1.000'00
10	1	466	Para locales, material y creación nuevas escuelas	5.000'00
10	6	512	Adquisición obras	2.000'00
10	8	529	Gastos conservación C. Bellver	2.000'00
11	1	534	Conservación edificios escuelas	5.000'00
11	1	548	Pronto anteproyectos	9.000'00
11	1	550	Obras Municipales	50.000'00
11	6	557	Conservación arbolado	4.000'00
			Sobrante del superavit liq.1940	9.705'01
				<u>230.058'01</u>

A L T A S

SUPLEMENTOS DE CREDITO				
5	2	192	Prmio incremento valor terrenos	8.000'00
6	1	330	Aumento habéras personal	203.058'00



cap.	artº	partd.	CONCEPTO	PTS/	CT/
HABILITACIONES					
5	2		Premio 10% sobre incremento arbitrarios, alcantarillado, inquilinato etc.. (acuerdo gestora 25 Abril 1941)	10.000	'00
6	1		Para abono haberes atrasados a funcionarios y empleados municipales (segun fallos)	9.000	'00
				<u>230.058</u> '01	

La misma Comisión se honra en proponer a V.E. en caso de aceptarse dicha propuesta de suplemento de crédito y habilitación, se acuerde la exposición al público por término de quince día hábiles conforme a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del vigente reglamento de hacienda municipal.= Este es el parecer de La Comisión, no obstante V.E. resolverá.= Palma 15 de Julio de 1941.= El Presidente,

El Sr. Alcalde dice: Voy a hacer una proposición, que no necesita apoyarse porque esta en el ánimo de todos la aprobación de la misma, pero dada la feliz coincidencia de que sea el día de la exaltación del trabajo en que se han leído estos dos dictámenes, he creído conveniente pronunciar dos palabras. Primeramente para felicitar a los Sres. cuyos nombramientos han sido ratificados por la Excm.a Corporación y en segundo lugar hacer presente la forma y el interés con que se ha mirado el asunto de aumento de sueldos, atendiendo las indicaciones del Generalísimo que nos dirige y que hubiera sido imposible hacerlo en otras circunstancias.

El régimen que se instituyó en 18 de Julio de 1936, que hoy felizmente conmemoramos, estableció el mando de minorías capacitadas, aboliendo para siempre el absurdo sufragio universal, que como dijera Metternich, al instaurarse en Francia, era una idiotex que daría la vuelta al mundo.

España felizmente salió de eso y volvió a los temas antiguos.

Hace 3.200 años el juez de Israel, tenía 32.000 hombres y aplicando aquello de «Qui formidolusus et tímíidus est revertatur» hizo se marcharan 22.000, quedando sólo 10.000, Eran escogidos, sin embargo se le inspiró que sobraba gente; le indicaron el medio de eliminar a los que sobraban, quedando tan solo 300, que como minorías selectas venceros.

Lo mismo ha sucedido aquí. De haber imperado el régimen antiguo no se hubiera podido conseguir los aumentos de sueldo. Ha tenido que rebajarse el presupuesto para formar las doscientas mil y pico de pesetas que se necesitaban. Con el régimen de las minorías capacitadas sabemos resolver los problemas de las aguas y del mercado, y por eso, porque vamos unidos todos y al mismo fin, se resolverán todos los asuntos.

Nos satisface en extremo que en este día de conmemoración gloriosa al Excmo. Sr. Gobernador Civil nos haya querido honrar presidiendo esta sesión.

X Puesto ya en el período, digámoslo así, heroico, no podemos olvidar los que pelearon, los que lucharon y, sobre todo, los que murieron, dando su sangre y su vida por la salvación de España; así es que me atrevo a proponer a la Corporación, que dé el nombre de Héroes del Baleares, a la Plaza que está formada por parte de la Ronda de Poniente y el edificio del Grupo Escolar «Jaime I» en donde se instala el monumento como homenaje a aquellos héroes que desde el Almirante Vierna hasta el fieschà Felipe Crespi

dieron su vida en aquella gesta.

Y que el recuerdo de aquellos beneméritos militares, que un funesto Presidente de la República, que quería triturar al Ejército envió a Baleares y fueron nuestra salvación, como dicen también los libros sagrados que vino de nuestros enemigos. Propongo que como imperecedero recuerdo de aquella gesta se dé a la antigua Plaza que queda de la Puerta de Santa Catalina y derribos adjuntos el nombre de JINETES DE ALCALA y que se urbanice debidamente la misma.

El Excmo. Sr. Gobernador dice: Deseo se apruebe la proposición del Sr. Alcalde: La elevación de sueldos y las designaciones heroicas que se han propuesto, y que se comuniquen la primera designación a la Delegación Provincial Sindical, y la segunda al Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, Jefe de las Fuerzas de Tierra Mar y Aire de esta Provincia.

Antes de cerrar la sesión, tengo la satisfacción de volver a saludar a Palma representada por los Gestores Municipales y por el público que me escucha que desde este mismo lugar hace aproximadamente dos meses ya tuve la ocasión de hacerlo.

Hoy, en esta fecha histórica, vuelvo a gozar de la satisfacción y del honor de ocupar otra vez la Presidencia en este histórico y magnífico Salón a los mismos fines, únicamente para subrayar como con esta acción de hoy, damos ejemplo y realidad a los designios y a los deseos del Generalísimo que quiso en 18 de Julio de 1936, por encima de toda significación, se honrara al trabajo, trabajo que quiere decir esto: Cumplimiento estricto de nuestro deber en todo momento y en toda ocasión, Cumplimiento de nuestros deberes sobre toda clase de apetencias personales. Estamos aquí reunidos para velar por la prosperidad de Palma, apor

A.O.029.906 \*



tando el granito de arena benéfico para la Ciudad.

Y precisamente en el día 18 de Julio cumplimos aquel deber que es corresponder de un modo principal a los que representais al Ayuntamiento. Yo os animo para que continuéis por la Ciudad de Palma a hacerlo con la misma decisión y la misma alteza de miras con que durante la guerra se combatía en los campos de batalla, como bien consta a alguno de los que honran a esta Corporación, bien nutrido su pecho con las medallas que ganaran, con aquel heroísmo, y como entonces, tomad ejemplo de los soldados que combatían con la mirada puesta hacia delante sin mirar ni a derecha ni a izquierda ni preocupándose de quien quedaba hacia atrás y si únicamente a lo que les interesaba; entonces como ahora no debe interesar ni el pecho de la derecha ni el de la izquierda sino únicamente ser soldado del Caudillo, gentes entusiasmadas, gentes capacitadas, leales a los puntos programáticos del Partido, leales hasta el último extremo a la palabra del Caudillo. Como en el discurso que he tenido el honor de leer en el acto público que se celebró a las nueve, vuelvo a subrayar esto: por encima de toda aptencia personal, por encima de toda arbitrariedad, pongamos siempre los intereses de España. Démonos cuenta que la Historia será la que el día de mañana, pueda exigirnos haber distraído un tiempo preciso.

Pero no solamente es el día de hoy de honra al trabajo y cumplimiento de nuestro deber; es también de exaltación

al trabajo, y de esta tenemos aquí precisamente su reflejo exacto en los dos últimos acuerdos que acabamos de tomar.

La proyección que se ha acordado no significa un paso mas hacia una elevación del coste de la vida, porque precisamente el Caudillo no trata de elevar los salarios para poner los modestos en condición de adquirir todos los artículos que precisa su sostenimiento, sino por el contrario se trata de rebajar los precios, pues indica que la elevación de salarios se traduciría en una elevación de precios que naturalmente volvería a disminuir el poder adquisitivo, volviéndolos a ser perjudicados los modestos. Se trata de buscar una solución mas firme y mas definitiva al problema económico.

El acto de hoy no es repercusión de esta política sino por el contrario un postulado; es la realización de unos designios y de justicia social que exige que los suakdos que carezcan del poder adquisitivo sean señalados de manera que gocen de un desahogo que permita la vida humana a los favorecidos, y en segundo lugar, a parte, de esta manifestación material, estímulo real de lo que es exaltación del trabajo, tomamos estos otros acuerdos de dar el nombre a dos Plazas de la Ciudad de Palma que se designarán, Plaza de los HEROES DEL BALEARES y Plaza de Los JINETES DE ALCALA, y con ello tambien exaltamos al trabajo, porque el trabajo que hoy honramos, la fiesta que hoy celebramos, así como los diez y ochos de Julio de años venideros, no es el concepto material, no es el trabajo con minúscula del peón albañil que coge el pico o la pala, es el Trabajo con mayúscula que exaltamos, como una entidad perdurable de significación humana.

Los Jinetes de Alcalá, secundando los gritos y la llamada providencial del Caudillo con fe ciega en su



...lunfo, se unieron a los que luchaban en las calles de Palma, trabajo honroso con el que contribuyeron a que Palma de Mallorca y en definitiva la isla entera, se ganara para la Causa Nacional.

También es justo que toda la tierra que circunde al Monumento destinado al Baleares, esté a ellos consagrada para recordar su eterna presencia y para que nos alerte siempre aquel ejemplo, el ejemplo de aquellos hombres como símbolo representativo del entusiasmo y del valor combativo de Mallorca, que dieron el nombre de Baleares a un crucero y en aquel crucero pasaron los designios de nuestra isla hasta que, por circunstancias conocidas, sucumbieron llenos de gloria.

Así, pues, a la satisfacción que sentimos, quiero añadir, que tengo la honra extraordinaria de haber, con mi modesto voto, contribuido y haber presenciado, como vuestro entusiasmo patriótico realiza hoy, dos obras magníficas: una de justicia social, y otra de justicia patria, rindiendo el tributo que merecían los Jinetes de Alcald y los Héroes del Baleares.

En recuerdo de todos aquellos sumeros conmigo a los gritos de nuestro Movimiento.

**ESPAÑA, ESPAÑA, ESPAÑA, ¡ARRIBA ESPAÑA! y ¡VIVA FRANCO!**

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora trece y veinte minutos, dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los Sres. que han dejado de asistir, de todo lo que se extendió la presente acta en cuatro pliegos de papel timbrado de séptima clase

no 29.902, 29.903, 29.904 y 29.906, debidamente reintegradas las segundas hojas, que firman los tres concurrentes y certifico.

*Juan Pabozano*

*Juan Pabozano*  
*Juan Pabozano*  
*Juan Pabozano*

J. Juan de Pabozano

J. L. Moragas

*Profesor*

J. Jose Montaner

J. Jose Montaner

Secretario,

*Juan Pabozano*